OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4990

ORDEN de 31 de octubre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se hacen públicas las obras y sus autores y autoras merecedoras de los Premios literarios Euskadi, en su edición del año 2014.

Mediante la Orden de 30 de abril de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura (BOPV n.º 83, de 6 de mayo de 2014), se regulan y convocan los Premios literarios Euskadi, en sus siete modalidades: literatura en euskera, literatura en castellano, literatura infantil y juvenil en euskera, traducción literaria al euskera, ilustración de obra literaria, ensayo en euskera y ensayo en castellano.

El artículo 7.3 de la Orden de 30 de abril de 2014 señala que se publicará en un único anuncio en el BOPV una relación de las personas y obras premiadas para cada modalidad.

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, la relación de obras y autores y autoras merecedoras de los premios literarios Euskadi edición 2014 en sus siete modalidades:

– Literatura en euskera: Sr. José Irazu Garmendia (Bernardo Atxaga) por la obra Nevadako egunak, publicada en 2013 por la editorial Pamiela.

– Literatura en castellano: Sra. Idoia Estornés Zubizarreta por la obra Cómo pudo pasarnos esto, publicada en 2013 por la editorial Erein.

– Literatura infantil y juvenil en euskera: Sr. Harkaitz Cano Jauregi por la obra Orkestra lurtarra, publicada en 2013 por la editorial Elkar.

– Traducción literaria al euskera: Sr. Iñigo Roque Egusquiza por la traducción de la obra Gauzen ordena naturala de António Lobo Antunes publicada en 2013 por las editoriales Alberdania-Erein-Igela.

– Ilustración de obra literaria: Sra. Maite Gurrutxaga Otamendi por la ilustración de la obra Habiak, publicada en 2013 por la editorial Txalaparta.

– Ensayo en euskera: Sr. Joseba Gabilondo Alberdi por la obra New York – Martutene. Euskal postnazionalismoaren utopiaz eta globalizazio neoliberalaren krisiaz, publicada en 2013 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

– Ensayo en castellano: Sr. Jon Juaristi Linacero por la obra Espaciosa y triste. Ensayos sobre España, publicada en 2013 por la editorial Espasa.

Los y las ganadoras percibirán, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la citada Orden de 30 de abril de 2014, 18.000 euros brutos. Asimismo, podrán percibir la cantidad de 4.000 euros brutos una vez ejecutadas las acciones previstas en la orden de referencia (excepto en la modalidad de traducción al euskera).

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Orden, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de octubre de 2014.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.